

**AEXCID**  
cooperación **extremeña**



# EVALUACIÓN FINAL

## PROYECTO:

**SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: “IMPULSANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN RESILIENTES DESDE EL EMPODERAMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES Y EL FOMENTO DE UNA ALIMENTACIÓN SANA, SOBERANA Y NUTRITIVA POTOSÍ, BOLIVIA”.**

Financiado por: **AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AEXCID)**

Entidad Solicitante: Asociación por la Paz y el Desarrollo “PyD”.

Entidad Agrupada: MedicusMundi Sur “MMSur”

Socio Local: Mujer y Desarrollo Económico Local “MujeryDEL”.

## Elaborado por:

Martha Virginia Díaz Mejitarian

Mirtha Bolivia Villarroel Alarcón

**Potosí Bolivia**

**Abril – 2026**

## INDICE

|                                                                                          | Página |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO                                                    | 1      |
| II. RESUMEN EJECUTIVO                                                                    | 1      |
| III. INTRODUCCION                                                                        | 2      |
| 3.1. Antecedentes                                                                        | 3      |
| 3.2. Datos Generales del proyecto                                                        | 4      |
| 3.3. Objetivo de la evaluación                                                           | 4      |
| IV. DESCRIPCION DEL OBJETO DE EVALUACION Y SU CONTEXTO                                   | 5      |
| 4.1. Descripción del Objeto de Evaluación                                                | 5      |
| 4.2. Contexto de la intervención                                                         | 6      |
| V. ENFOQUE METODOLOGICO Y TECNICAS USADAS                                                | 6      |
| 5.1. Criterios de Evaluación                                                             | 6      |
| 5.2. Metodología y técnicas aplicadas                                                    | 7      |
| 5.3. Condiciones de la evaluación                                                        | 8      |
| VI. NIVELES DE ANÁLISIS DE EVALUACIÓN                                                    | 9      |
| 6.1. Análisis del diseño/formulación del proyecto                                        | 9      |
| 6.2. Análisis de la implementación del proyecto                                          | 10     |
| VII. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACION | 10     |
| 7.1. Pertinencia                                                                         | 10     |
| 7.2. Eficacia                                                                            | 13     |
| 7.3. Eficiencia                                                                          | 20     |
| 7.4. Sostenibilidad                                                                      | 21     |
| 7.5. Impacto                                                                             | 23     |
| 7.6. Género                                                                              | 24     |
| 7.7. Respeto a la Diversidad Cultural                                                    | 25     |
| VIII. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA                         | 26     |
| IX. CONCLUSIONES                                                                         | 27     |
| X. RECOMENDACIONES                                                                       | 29     |
| XI. LECCIONES APRENDIDAS                                                                 | 29     |
| XII. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSION DE LA EVALUACION                              | 30     |
| XIII. ANEXOS                                                                             | 31     |

## INDICE DE CUADROS

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1. Datos identificativos del proyecto                          | 1  |
| Cuadro 2. Datos generales del proyecto                                | 4  |
| Cuadro 3. Valoración de los indicadores de los objetivos y resultados | 13 |
| Cuadro 4. Valoración del presupuesto                                  | 20 |

## INDICE DE ILUSTRACIÓN

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración Nº 1 Entrevista grupo focal productores/as del Jatun Ayllu Chaqui                | 17 |
| Ilustración Nº2: Entrevista grupo focal mujeres emprendedoras de la Planta de Transformación | 18 |
| Ilustración No. 3: Entrevista grupo focal estudiantes de primaria y secundaria               | 19 |

## I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO.

**Cuadro 1: Datos identificativos del proyecto.**

|                                         |                                                                                                                                                                                                      |                          |               |         |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|---------|
| Título del Proyecto                     | Sostenibilidad de la vida: "Impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva Potosí, Bolivia" |                          | Nº Expediente | 23PC003 |
| Entidad Beneficiaria NIF                | Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD)<br>G14236186                                                                                                                                             |                          |               |         |
| Contraparte Local                       | Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL)                                                                                                                                            |                          |               |         |
| Modalidad de concesión de la subvención | Subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo                                                                                                                             |                          |               |         |
| Lugar de ejecución                      | Jatun Ayllu Chaquí, Provincia Cornelio Saavedra, Departamento de Potosí                                                                                                                              | País                     | Bolivia       |         |
| Fecha de resolución concesión           | 03/11/2023                                                                                                                                                                                           | Fecha inicio proyecto:   | 01/12/2023    |         |
|                                         |                                                                                                                                                                                                      | Fecha fin proyecto:      | 31/10/2025    |         |
| Subvención AEXCID concedida             | 401.660,75 €                                                                                                                                                                                         | Coste total del proyecto | 424.119,75 €  |         |

## II. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente informe expone la evaluación del proyecto *"Sostenibilidad de la vida: Impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva en Potosí, Bolivia"*. Este fue financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, solicitado por la Asociación Paz y Desarrollo, en alianza con MedicusMundi Sur, y ejecutado por la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local. Las actividades del proyecto se iniciaron el 1 de diciembre de 2023.

El objetivo principal del proyecto fue fortalecer la cadena productiva del cereal, con el propósito de impulsar la reactivación económica y mejorar la seguridad alimentaria de las familias indígenas. Para ello, se implementaron estrategias productivas inclusivas y sostenibles, con enfoque de género.

La evaluación se desarrolló mediante una metodología participativa, combinando enfoques cualitativos (trabajo de campo) y cuantitativos (análisis de gabinete), en concordancia con los criterios de calidad de la cooperación española.

Los resultados evidencian el cumplimiento del 100 % de los objetivos e indicadores del proyecto. Entre los principales logros se destacan:

- El incremento del 19 % en los rendimientos agrícolas por unidad de superficie, mediante la aplicación de buenas prácticas agroecológicas por parte de los/as productores/as.
- La implementación y funcionamiento de una planta de transformación de cereales, administrada por 25 mujeres indígenas quechuas, en la que se elaboran productos como galletas, apis y pan de maíz, destinados a su comercialización en las comunidades del Jatun Ayllu Chaquí.
- La producción de humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales en huertos escolares, con la participación de estudiantes de nivel primario y secundario.

El proyecto fue valorado como una iniciativa novedosa por las autoridades y la población, al articular la participación de productores/as, mujeres emprendedoras y estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento socioeconómico de la región. Asimismo, promovió el respeto por la cultura y las tradiciones originarias, así como la preservación del medio ambiente.

En conclusión, la intervención fue altamente satisfactoria, generando impactos positivos en la economía local, la organización comunitaria y la seguridad alimentaria del territorio.

### III. INTRODUCCIÓN

El presente documento expone la evaluación del proyecto *“Sostenibilidad de la vida: Impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva en Potosí, Bolivia”*. El proyecto fue solicitado por la ONGD Asociación Paz y Desarrollo (PyD), en alianza con MedicusMundi Sur (MMSur), e implementado por el socio local Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL), en el Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, provincia Cornelio Saavedra del departamento de Potosí, en el marco de la convocatoria de la gestión 2023.

La iniciativa fue financiada por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), en el marco de su convocatoria de cooperación correspondiente a la gestión 2023, la cual establece la obligatoriedad de realizar una evaluación con la participación de todas las instituciones involucradas.

En este contexto, la evaluación externa fue desarrollada en base a los criterios establecidos en los Términos de Referencia definidos por la organización ejecutora. Su propósito es generar información relevante que permita identificar debilidades, optimizar los procesos y fortalecer los mecanismos orientados al logro de los objetivos del proyecto.

### 3.1. Antecedentes.

El proyecto *“Sostenibilidad de la vida: Impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva en Potosí, Bolivia”* estuvo orientado a apoyar la reactivación económica y fortalecer la seguridad alimentaria, mediante la implementación de herramientas de desarrollo productivo.

Entre los principales logros alcanzados se destacan la implementación de una planta de transformación de cereales, la provisión de asistencia técnica basada en buenas prácticas agroecológicas, la producción de humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales con la participación de estudiantes, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas, personales y organizativas con enfoque de género.

El proyecto fue ejecutado por la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL), con el apoyo de la Asociación Paz y Desarrollo (PyD) y MedicusMundi Sur (MMSur). Sus actividades se desarrollaron desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de octubre de 2025, con una duración total de 22 meses y 30 días.

### 3.2. Datos Generales del Proyecto.

**Cuadro 2. Datos generales del proyecto.**

|                                          |                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del proyecto</b>               | Sostenibilidad de la vida: "Impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva" Potosí, Bolivia. |
| <b>Financiador</b>                       | Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) - España.                                                                                                                  |
| <b>Entidad solicitante</b>               | Asociación por la Paz y el Desarrollo "PyD"                                                                                                                                                           |
| <b>Entidad Agrupada</b>                  | MedicusMundi Sur "MMSur"                                                                                                                                                                              |
| <b>Socio local</b>                       | Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local "MujeryDEL".                                                                                                                                            |
| <b>Importante total</b>                  | 424.119,75 Euros.                                                                                                                                                                                     |
| <b>Importe financiado por la AEXCID.</b> | 401.660,75 Euros.                                                                                                                                                                                     |
| <b>Importe Paz y Desarrollo</b>          | 4.635,00 Euros.                                                                                                                                                                                       |
| <b>Aporte local</b>                      | 17.824.00 Euros.                                                                                                                                                                                      |
| <b>Población beneficiaria</b>            | 150 productores/as<br>536 estudiantes de primaria y secundaria.<br>25 mujeres emprendedoras de la asociación la Trigueñita.                                                                           |
| <b>Duración</b>                          | 22 meses y 30 días (1/12/2023 – 30/10/2025)                                                                                                                                                           |
| <b>Ubicación geográfica</b>              | Comunidad Chico Chico del Jatun Ayllu Chaquí, Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, Provincia Cornelio Saavedra, Departamento de Potosí Bolivia.                                                     |

### 3.3. Objetivo de la Evaluación.

El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto ejecutado.

La evaluación sirve como una herramienta de aprendizaje relevante para conocer el alcance, los resultados y los efectos de la intervención, logrando orientar acciones a largo plazo.

El conocimiento promueve un flujo de información integral sobre las temáticas sociales y los campos de acción. La evaluación traza un ciclo de planificación que forma parte del proyecto; el proceso de evaluación requiere datos e información continua que permitan mejorar las actividades en futuras intervenciones.

En síntesis, la evaluación debe mostrar el aprendizaje y la rendición de cuentas a los actores participantes en la intervención, como el país donante y el país socio.

## IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO

### 4.1. Descripción del Objeto de Evaluación.

Las acciones del proyecto están orientadas al establecimiento de sistemas de producción resilientes y sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de excedentes; a la consolidación de la cadena de valor solidaria del cereal, con la participación de 25 mujeres organizadas, promoviendo su empoderamiento social y económico; y al fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva, con la participación de estudiantes de unidades educativas.

#### Objetivo General.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias quechuas del Jatun Ayllu Chaquí, garantizando el derecho a la alimentación, desde la implementación de procesos de desarrollo local sostenibles, bajo un enfoque de género.

#### Objetivo Específico.

Promover medios de vida sostenibles, equitativos e inclusivos, para las mujeres quechuas y sus familias, desde el establecimiento de sistemas de producción resilientes, el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva.

#### Resultados.

**Resultado 1.** Productoras y productores de cereal (maíz) implementan sistemas de producción agroecológicos, que mejora la disponibilidad de alimentos sanos y nutritivos y la generación de ingresos; e impulsa el acceso y control equitativo de los recursos y la innovación.

**Resultado 2.** Iniciativas económicas lideradas por mujeres, fortalecen sus procesos de generación de valor agregado y transformación, y acceden a espacios justos de comercialización con productos de alta calidad e identidad, promoviendo su autonomía económica.

**Resultado 3.** Centros educativos y familias promueven mejores hábitos alimenticios para el Vivir Bien, desde acciones de sensibilización y educación entorno a la alimentación, mejora de la dieta familiar, consumo de alimentos sanos y nutritivos y la sostenibilidad ambiental.

#### **4.2. Contexto de la Intervención.**

El proyecto se ha desarrollado en el territorio del Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, ubicado en la provincia Cornelio Saavedra del departamento de Potosí, Bolivia. Este municipio cuenta con una población aproximada de 9.910 habitantes y una tasa de crecimiento intercensal de 0,25%. El Jatun Ayllu Chaquí está conformado por nueve ayllus y se localiza a 98 km de la ciudad de Potosí, limitando con los municipios de Puna, Betanzos y Potosí.

El nombre Jatun Ayllu Chaquí tiene un origen ancestral y formó parte del señorío Wisijza de la nación Qhara Qhara. La región mantiene una organización comunitaria basada en la cosmovisión indígena, estructurada en los sistemas económico, productivo y político.

La autonomía se rige por principios ancestrales como la reciprocidad, la complementariedad, el equilibrio, el consenso, el respeto y la interculturalidad, además de valores tradicionales como Ama Qhilla (no seas flojo), Ama Llulla (no seas mentiroso), Ama Suwa (no seas ladrón) y Ama Wañuchi (no seas asesino). Estos principios orientan la vida comunitaria, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres, así como el respeto a los derechos establecidos en la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **V. ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS USADAS (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y condicionantes de la evaluación realizada).**

##### **5.1. Criterios de Evaluación.**

- Pertinencia.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Sostenibilidad.

- Impacto.
- Género.
- Respeto de la diversidad Cultural.

## 5.2. Metodología y Técnicas Aplicadas.

La evaluación del proyecto se realizó mediante una metodología participativa, que permitió la retroalimentación de los participantes sobre las acciones ejecutadas y aportó información útil para mejorar futuros proyectos de desarrollo.

Para obtener información relevante, se utilizó una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa. La cualitativa (fuente primaria) fue generada a través de entrevistas a personas clave entre los/as beneficiarios/as y los actores sociales que intervinieron en la acción. En cuanto a la cuantitativa (fuente secundaria), esta se obtuvo de los documentos de la intervención proporcionados por la entidad solicitante y el socio local.

La metodología fue regida por un enfoque mixto, con predominio del ámbito cualitativo, lo que permitió obtener respuestas creíbles y basadas en evidencia a las preguntas de evaluación. Asimismo, se aplicó un enfoque de tipo sumativo y formativo, de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en las preguntas, destacando la participación de personas clave de los grupos meta y del equipo técnico.

### Proceso metodológico.

#### ✓ Fase 1. Revisión de documentos del Proyecto.

En la fase de revisión documental, se examinó las bases reguladoras de la AEXCID, la formulación del proyecto, los informes relacionados del primer y segundo año, fuentes de verificación, normativas, así como el avance y la ejecución de las actividades, lo que permitió identificar los objetivos y resultados. Este proceso también permitió reconocer a los grupos participantes y a los referentes clave, así como detectar las estrategias y los cambios realizados durante la implementación del proyecto.

✓ **Fase 2. Diseño de instrumentos.**

A partir de la información anterior, se elaboró el diseño de instrumentos que permitieron la recopilación de información primaria y secundaria, los cuales sirvieron de base para la elaboración de la guía de entrevistas dirigida a los grupos focales.

✓ **Fase 3. Recopilación de la Información.**

En esta fase, se obtuvo información a través de entrevistas a grupos de productores/as, estudiantes, autoridades educativas, autoridades comunitarias, el grupo responsable de la planta de transformación y técnicos/as de MujeryDEL, quienes aportaron información sobre las actividades y logros del proyecto, destacando la participación de las mujeres, la producción orgánica, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la economía circular mediante la planta de transformación.

✓ **Fase 4. Elaboración del Informe de evaluación.**

En cada fase contemplada de la evaluación, se obtuvo información valiosa de carácter cuantitativo y cualitativo, lo que permitió avanzar en la elaboración del informe, en el cual se fue evidenciando la implementación de la acción de acuerdo con sus objetivos, resultados e indicadores.

✓ **Fase 5. Elaboración del Informe de evaluación.**

Con toda la información obtenida en los diferentes ámbitos, se procedió a la redacción y elaboración del Informe de Evaluación.

### **5.3. Condicionantes de la Evaluación.**

La evaluación del proyecto se desarrolló con el apoyo del personal técnico y administrativo de MujeryDEL y PyD, quienes facilitaron información documental del proyecto, logística para el trabajo de campo y acompañamiento durante todo el proceso, garantizando la transparencia en la recolección de datos.

La obtención de información se realizó con normalidad; sin embargo, se presentaron algunas dificultades iniciales debido al reinicio de las labores escolares en febrero, tras el periodo de vacación, así como a la distancia de las residencias de los/as productores/as agrícolas, lo que limitó su participación total. No obstante, se logró una participación significativa de productores/as, estudiantes, autoridades educativas, juntas escolares y autoridades originarias, lo que permitió cumplir con el cronograma y alcanzar los objetivos de la evaluación.

## **VI. NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN.**

### **6.1. Análisis del diseño/formulación del proyecto.**

El proyecto y sus objetivos fueron diseñados en función de las problemáticas y necesidades identificadas en los/as titulares de derechos, dando respuesta a los siguientes aspectos:

- La deficiente producción agrícola que se venía desarrollando en las comunidades rurales del Ayllu Chaquí, mediante la implementación de buenas prácticas agroecológicas en la producción de cereales y leguminosas.
- Los débiles procesos de generación de valor agregado y transformación, que limitaban la generación de ingresos para las mujeres y sus familias, a través de la implementación de una planta de transformación y el fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas, tanto a nivel individual como organizativo.
- El limitado acceso a alimentos sanos y nutritivos, así como los inadecuados hábitos de consumo y alimentación, que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes; situación abordada mediante el establecimiento y funcionamiento de módulos productivos escolares.

Asimismo, la estructura del proyecto se encuentra adecuadamente formulada, contemplando tres resultados con indicadores medibles, lo que permitió alcanzar el objetivo específico a través de la ejecución de las actividades. Estas fueron desarrolladas con la disponibilidad de recursos económicos, humanos y materiales, gestionados por el equipo técnico y administrativo de MujeryDEL y Paz y Desarrollo.

## 6.2. Análisis de la implementación del proyecto.

El proyecto se ejecutó bajo la coordinación y seguimiento del equipo técnico y administrativo conformado por MujeryDEL y Paz y Desarrollo. Dicho equipo tuvo a su cargo la implementación de los procedimientos técnicos, la realización de reuniones de coordinación con los/as titulares de derechos (TTDD), titulares de responsabilidades (TTRR) y titulares de obligaciones (TTOO), así como la gestión de los recursos humanos, económicos, técnicos y logísticos.

La estrategia implementada permitió cumplir satisfactoriamente con las actividades planteadas inicialmente, logrando incluso superar varias de ellas. Entre los principales avances destacan: la ampliación de las capacitaciones agrícolas dirigidas a productores/as en temas como poda e injertos de árboles frutales, almácigos de hortalizas y producción de plantines forestales; el intercambio de experiencias entre productores/as; las acciones de reforestación; la ampliación de capacitaciones en el área social dirigidas a mujeres y estudiantes; la implementación de cinco parcelas demostrativas, superando las cuatro inicialmente previstas; y el apoyo a una asociación de mujeres de Chutahua para la elaboración de jugos naturales y la preparación de alimentos saludables a partir de productos obtenidos en los huertos escolares.

Para el cumplimiento de las actividades previstas y aquellas no contempladas en la formulación inicial, se respetó el presupuesto establecido, el cual no presentó incrementos ni variaciones. No obstante, se realizó una modificación no sustancial en el cronograma, consistente en la ampliación de dos meses durante el primer año de ejecución, debido a problemas sociopolíticos en Bolivia. Esta extensión permitió concluir la construcción de la planta y consolidar las capacitaciones productivas.

## VII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### 7.1. Pertinencia.

El proyecto fue orientado en función de los problemas y necesidades identificados por la población, entre los que destacan: los bajos rendimientos agrícolas; los débiles procesos de generación de valor agregado y transformación del maíz, que limitan el acceso a mercados justos; la situación de las mujeres, caracterizada por baja autoestima, sobrecarga de trabajo no remunerado e inequidad

de género; así como los inadecuados hábitos de consumo y alimentación, que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de niñas, niños y jóvenes, debido al limitado conocimiento y a las dificultades de acceso a alimentos sanos y nutritivos en las unidades educativas. Estas prioridades fueron claramente establecidas en el diagnóstico inicial.

Se pudo evidenciar in situ que las necesidades y prioridades de los/as beneficiarios/as no variaron desde la etapa de identificación; por el contrario, el proyecto contribuyó significativamente al fortalecimiento de la producción agrícola, al empoderamiento de las mujeres emprendedoras y a la promoción del consumo de alimentos sanos y nutritivos en la población estudiantil.

Asimismo, el proyecto respetó la cultura y las tradiciones de la población indígena quechua del Jatun Ayllu Chaquí, adaptándose a la cosmovisión andina de las comunidades.

Finalmente, la participación de la población beneficiaria fue activa y comprometida a lo largo de todo el proceso, desde la identificación hasta la ejecución del proyecto, dado que este respondió a una de sus necesidades prioritarias, la cual había sido solicitada a sus autoridades desde hace más de una década.

**Apropiación;** La población boliviana, particularmente los/as indígenas quechuas, se caracteriza por valores como la humildad, la solidaridad y el agradecimiento. En este sentido, reciben con gran aprecio las iniciativas de apoyo provenientes de entidades nacionales o extranjeras, asumiendo con responsabilidad los emprendimientos desde sus etapas iniciales. En el caso de los/as productores/as de cereales de las comunidades, pese a las dificultades para asistir a los talleres de capacitación, han demostrado un alto compromiso con los procesos formativos, aplicando los conocimientos impartidos por el equipo técnico. Asimismo, facilitaron sus terrenos y árboles frutales para el desarrollo de prácticas, lo que contribuyó al fortalecimiento tanto individual como colectivo en la producción. No obstante, según lo manifestado por los/as propios/as productores/as, se identificaron debilidades en el proceso de trazabilidad, especialmente en el llenado de planillas.

En la evaluación realizada con las responsables de la planta de transformación, se evidencia una clara apropiación del proyecto por parte de las mujeres en sus tres fases esenciales: capacitaciones, asistencia y participación en las actividades. Esta afirmación se sustenta en el compromiso

demostrado durante la evaluación, reflejado en su actitud proactiva para exigir, velar y cuidar los bienes de la planta.

Por su parte, las unidades educativas han alcanzado un importante fortalecimiento institucional. La evaluación evidenció que estudiantes, productores/as, directores y docentes tienen la disposición de continuar, en los próximos años, con la producción de abonos orgánicos, hortalizas y plantines forestales, en beneficio de sus hijos e hijas.

**Alineamiento;** La propuesta se enmarca en las prioridades y estrategias locales establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de Chaquí, promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de la producción agrícola, la transformación de productos y la alimentación nutritiva, en el marco de la seguridad alimentaria y la reactivación económica.

**Armonización y complementariedad;** A nivel local, el proyecto se articula y complementa con las intervenciones de la Pastoral Social Cáritas Boliviana, particularmente en lo referido al derecho a la alimentación y la atención a la infancia trabajadora, así como con el Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (PNACE), enmarcado en la Ley de Alimentación Escolar del Estado Plurinacional de Bolivia. Estas acciones contribuyen a promover la alimentación complementaria escolar y a fortalecer la economía social comunitaria mediante la adquisición de alimentos a proveedores locales.

Asimismo, el proyecto se alinea con las prioridades de la AEXCID, orientadas al desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la generación de empleo digno, la igualdad de género, la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

**Coherencia política;** El proyecto se encuentra alineado con las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien", particularmente en sus ejes relacionados con la recuperación de la estabilidad macroeconómica y social; la industrialización con sustitución de importaciones; la seguridad alimentaria con soberanía; la promoción de exportaciones con valor agregado y el desarrollo turístico; así como el fortalecimiento de la educación, la investigación, la ciencia y la tecnología para el desarrollo de capacidades productivas, y la gestión de un medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.

El proyecto se articula con el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades, el cual promueve la generación de condiciones para el ejercicio pleno de los derechos económicos, productivos y laborales de las mujeres, así como su participación política en espacios de toma de decisión.

Asimismo, el plan estratégico de Paz y Desarrollo (PyD) se encuentra alineado con ambos instrumentos de planificación nacional, en el marco del enfoque de desarrollo sostenible, orientado a reducir las desigualdades y la vulneración de derechos. En este sentido, se destaca el objetivo estratégico de disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de la población como estrategia para la reducción de la pobreza, a través de tres líneas de acción principales: (i) cambio climático y resiliencia con enfoque de género; (ii) promoción de la igualdad de género y el acceso pleno a derechos, con énfasis en mujeres, jóvenes y niñas; y (iii) reducción de la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, derivadas de fenómenos naturales o conflictos armados.

En consecuencia, se concluye que el proyecto fue pertinente en los ámbitos socioeconómico, cultural y político.

## 7.2. Eficacia.

**Cuadro 3. Valoración de los indicadores de los objetivos y resultados.**

| OBJETIVOS Y RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES PREVISTOS                                                                                                                                                                                                                                                                        | GRADO DE CONSECUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O.E. Promover medios de vida sostenibles, equitativos e inclusivos, para las mujeres quechuas y sus familias, desde el establecimiento de sistemas de producción resilientes, el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva. | I1.OE. Al finalizar el proyecto, 150 productoras/es (40% mujeres) cuentan con un sistema de producción agroecológico que incrementa en un 15% el rendimiento por unidad de superficie, garantizando seguridad alimentaria e incrementando sus ingresos familiares en un 25% (Meta 2.3; 2.4). | Al finalizar el proyecto, 150 productores/as del Ayllu Chaquí (96 mujeres, 64%) han desarrollado una producción agrícola basada en la aplicación de buenas prácticas enfocadas en la implementación de sistemas productivos agroecológicos, incrementando su rendimiento en un 19% por unidad de superficie. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                    | I2.OE. Al finalizar el proyecto, se cuenta con una iniciativa de transformación de galletas de maíz en operación, administrada por 25 mujeres, que consolida el empleo digno, incrementando sus ingresos al salario básico unificado (Meta 5.a; 8.5).                                        | Al finalizar el proyecto, se cuenta con una planta de transformación de cereales en funcionamiento, con la línea de elaboración de galletas y apis frutados (amarillo y morado) y la línea de elaboración de pan de cereal, administrada por 25                                                              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   | mujeres indígenas quechuas del Jatun Ayllu Chaquí.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       | I3.OE. Al finalizar el proyecto, 4 unidades educativas, cuentan con un sistema de producción agroecológico, que mejora en un 20% el consumo de alimentos sanos y nutritivos, mejorando los niveles de nutrición del estudiantado (Meta 2.1; 2.3). | En 5 unidades educativas, 536 estudiantes de primaria y secundaria cuentan con 5 sistemas de producción agroecológicas (humus de lombriz californiana, hortalizas y plantines forestales), donde se ha mejorado un 30% el consumo de alimentos sanos y nutritivos con hortalizas.                                                                           |
| R1. Productoras y productores de cereal (maíz) implementan sistemas de producción agroecológicos, que mejora la disponibilidad de alimentos sanos y nutritivos y la generación de ingresos; e impulsa el acceso y control equitativo de los recursos y la innovación. | I1.R1. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las/os productoras/es participantes (40% mujeres) han fortalecido sus capacidades técnicas productivas aplicando buenas prácticas agrícolas y procesos de trazabilidad (Meta 2.4).            | 150 productores/as del Jatun Ayllu Chaquí (64% mujeres) fortalecieron sus capacidades técnicas productivas con buenas prácticas agrícolas en: análisis de suelos, incorporación de materia orgánica, labores culturales, cosecha y post cosecha.                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       | I2.R1. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% (105) de los/as productores/as (40% mujeres) incorporan al menos 2 prácticas agroecológicas (diversificación de cultivos, abonos orgánicos) para la agricultura sostenible (Meta 2.4).           | 150 productores/as (64% mujeres) de las comunidades del Ayllu Chaquí han incorporado en la campaña agrícola 2024 - 2025, abonos orgánicos, control de plagas y enfermedades y la diversificación y rotación de cultivos.                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       | I3.R1. Al finalizar el proyecto, los 150 productores/as de cereal comercializan al menos el 40% de la materia prima a la planta de transformación bajo estándares de calidad establecidos, ampliando sus canales de distribución (Meta 8.2)       | 150 productores/as a través de un documento de compromiso, comercializan a la planta de transformación de Chico Chico el 40% de su producción de maíz con los estándares de calidad exigidos por la Asociación la Trigueña.                                                                                                                                 |
| R2. Iniciativas económicas lideradas por mujeres fortalecen sus procesos de generación de valor agregado y transformación, y acceden a espacios justos de comercialización con productos de alta calidad e identidad, promoviendo su autonomía económica.             | I1.R2. Al finalizar el proyecto, la planta de transformación cuenta con 1 nueva línea productiva equipada para la producción de harinas de maíz (api morado y api amarillo), que son distribuidas a nivel local (Meta 8.2).                       | Al finalizar el proyecto, la planta de transformación de cereales de Chico Chico cuenta con la línea de elaboración de galletas y la línea de elaboración de apis frutados amarillo y morado, mismos que son comercializados en el puesto fijo de la feria comunitaria de Belén y en los mercados locales del municipio de Chaquí y de la ciudad de Potosí. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                       | I2.R2. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% (20) de las mujeres participantes en los espacios de                                                                                                                                             | El 100% de las integrantes de la Asociación de Mujeres Productoras y Emprendedoras                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | capacitación conocen sus derechos y afianzan sus conocimientos sobre transformación, administración y comercialización de cereales con alto valor nutricional, para el adecuado funcionamiento de planta de transformación (Meta 8.6)                                                                                                    | de Chico Chico "La Trigueñita", vienen elaborando y comercializando galletas, apis y pan de maíz con alto valor nutricional, de las cuales el 84% (21 mujeres), conocen sus derechos y participan activamente en la gestión y administración de la planta de transformación de cereales.                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | I3.R2. Al menos el 90% de la plantilla maneja el reglamento de operación y funcionamiento de la planta de transformación de cereales, con enfoque de género, al décimo quinto mes del proyecto (Meta 8.3).                                                                                                                               | El 92% (23 mujeres) manejan el reglamento de operación y funcionamiento de la planta de transformación de cereales en torno al trabajo que van desarrollando (administración, producción, etc.); el porcentaje restante conocen la operatividad y funcionalidad de la planta.                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | I4.R2. Al finalizar el proyecto, se cuenta con 1 acuerdo con el Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui para la comercialización local de los productos procedentes de cereales andinos en la alimentación complementaria (desayuno escolar), cumpliendo con las normativas nacionales (Meta 2.1; 2.2).                                    | Se cuenta con un acta de compromiso del señor Alcalde (Autoridad máxima de la municipalidad) para la adquisición de los productos de la planta de transformación de cereales de Chico Chico para la alimentación complementaria o desayuno escolar.                                                                                                                  |
| R3. Centros educativos y familias promueven mejores hábitos alimenticios para el Vivir Bien, desde acciones de sensibilización y educación en torno a la alimentación, mejora de la dieta familiar, consumo de alimentos sanos y nutritivos y la sostenibilidad ambiental. | I1.R3. 4 unidades educativas (profesorado, juntas escolares y 500 estudiantes de primaria y secundaria) se implican en los procesos de producción sostenible, sensibilización ambiental y alimentación nutritiva, a partir del tercer mes del proyecto (Meta 2.2; 13.3).                                                                 | En 5 unidades educativas 536 estudiantes de primaria y secundaria con el apoyo de del profesorado y juntas escolares de padres y madres de familia, producen humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales, productos que garantizan la sostenibilidad ambiental y la alimentación nutritiva.                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | I2.R3. 500 estudiantes de primaria y secundaria han incorporado 2 medidas ambientales (manejo de residuos orgánicos y siembra de especies forestales) para la mejora de los ecosistemas, elaboración de abonos orgánicos y diversificación de cultivos en parcelas demostrativas, a partir del tercer mes del proyecto (Meta 2.1; 13.3). | 536 estudiantes del nivel primario y secundario de 5 unidades educativas han producido y vienen produciendo abonos orgánicos (humus de lombriz con residuos orgánicos), plantines forestales y diversas variedades de hortalizas en parcelas demostrativas, que, además de contribuir a su alimentación sana y nutritiva, son acciones que mejoran el medioambiente. |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | I3.R3. Al finalizar el proceso 100 estudiantes de la Universidad de Extremadura y 300 personas de la ruralidad de Cáceres y Badajoz participan en procesos de difusión y sensibilización sobre sostenibilidad de la vida: los cuidados en el centro, intercambiando experiencias con la ruralidad de Bolivia. | NNA y mujeres rurales en Extremadura de las poblaciones: Madroñera, Aldeanueva de la Vera, Jaraiz de la Vera, Sierra de Gata participan en procesos de difusión y sensibilización sobre sostenibilidad de la vida, intercambiando experiencias con la ruralidad de Bolivia. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 7.2.1. Indicadores del Objetivo Específico.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a productores/as, se pudo verificar un adecuado nivel de conocimientos adquiridos a través del proyecto en materia de producción agrícola, los cuales continúan siendo aplicados en la actualidad.

Según la información recopilada en las comunidades del Ayllu Chaquí y otras zonas rurales de Potosí, las mujeres desempeñan principalmente las labores agropecuarias, debido a que muchos hombres se dedican a la actividad minera, lo que las convierte en principales responsables del hogar. Esta situación incidió en la asistencia irregular de hombres y mujeres a los talleres de capacitación.

Durante la evaluación, las mujeres responsables de la planta evidenciaron el adecuado funcionamiento de la planta de transformación de cereales, en la cual se elaboran productos como galletas, apis frutados a nivel industrial y pan casero a base de cereales, contribuyendo a la generación de valor agregado a la producción de maíz y frutas para el consumo de la población.

De acuerdo con las fuentes primarias, se obtuvo información relevante sobre la producción de hortalizas destinadas a la alimentación de los/as estudiantes en los desayunos escolares, lo que ha permitido diversificar su dieta. Asimismo, se destacó la producción de humus de lombriz, utilizado en el cultivo de hortalizas, y la producción de plantines forestales orientados a la mejora de los ecosistemas de la región.

Finalmente, la evaluación permitió identificar algunos aspectos a considerar en futuras intervenciones, tales como la distancia y dispersión de las comunidades, así como la necesidad de fortalecer las capacitaciones en temas específicos, como el análisis de suelos.

### 7.2.2. Indicadores del Resultado 1.

La dotación de semilla certificada, junto con la aplicación de buenas prácticas agroecológicas adquiridas, permitió a los/as productores/as del Jatun Ayllu Chaquí incrementar sus rendimientos agrícolas por unidad de superficie en un 19 %, contribuyendo así a mejorar la producción y los ingresos familiares.

No obstante, durante la evaluación se identificaron dificultades en la continuidad de las capacitaciones, debido a la asistencia irregular de productores y productoras a los talleres programados.

**Ilustración No. 1:** Entrevista grupo focal productores/as del Jatun Ayllu Chaquí.



### 7.2.3. Indicadores del Resultado 2.

Según la información obtenida, 25 mujeres cuentan con empleo digno en la planta de transformación, siendo responsables de la transformación de maíz y frutas en productos como apis y galletas, así como de la administración y comercialización de los mismos.

Si bien se identificaron algunas debilidades en el nivel educativo de ciertas integrantes, las actividades se desarrollan de manera colectiva y solidaria en el marco de la asociación "La

Trigueñita", lo que ha permitido transformar esta limitación en una fortaleza a través del apoyo mutuo entre las 25 mujeres.

**Ilustración No. 2:** Entrevista grupo focal mujeres emprendedoras de la Planta de Transformación.



#### 7.2.4. Indicadores del Resultado 3.

Entre los logros más significativos se destaca la realización de la feria educativa, en la cual participaron estudiantes de nivel primario y secundario de las unidades educativas, abordando temáticas relacionadas con la alimentación nutritiva en base al maíz, la producción orgánica, el cuidado del medio ambiente y aspectos del área social, como la equidad de género, la prevención de la violencia y los proyectos de vida. Asimismo, se resalta la preparación de alimentos de alto valor nutritivo en las unidades educativas, elaborados con hortalizas producidas por los propios estudiantes, y las campañas de reforestación, en las que los/as estudiantes asumieron la responsabilidad del cuidado y protección de los plantines hasta su prendimiento.

**Ilustración No. 3:** Entrevista grupo focal estudiantes de primaria y secundaria.



De acuerdo con la información recopilada, se alcanzó el objetivo específico y los resultados previstos, cumpliendo en su totalidad los indicadores establecidos. Además, se evidenció la implementación de acciones no contempladas inicialmente, entre las que destacan:

- En productores/as: capacitaciones en poda e injertos de árboles frutales, almácigos de hortalizas y producción de plantines forestales; intercambio de experiencias; y campañas de reforestación, como la desarrollada en la comunidad de Chico Chico.
- En mujeres emprendedoras: capacitaciones en valores, prevención de la violencia de género y empoderamiento socioeconómico.
- En estudiantes: capacitaciones en valores, autoestima, género, prevención de la violencia de género, proyectos de vida y derechos humanos.
- El establecimiento de una parcela demostrativa agroecológica adicional a las cuatro inicialmente previstas.
- La exposición de temáticas como producción orgánica, cuidado del medio ambiente, género, violencia de género y proyectos de vida en la feria educativa.
- El apoyo a una asociación de mujeres de Chutahua mediante la dotación de materiales de construcción y equipamiento para el desarrollo de una iniciativa económica basada en la elaboración de jugos naturales.

- La promoción de una alimentación saludable a través de la preparación de alimentos en las unidades educativas, utilizando productos provenientes de los huertos escolares, con la participación de juntas escolares y personal docente.

Por todo lo expuesto, el criterio de **eficacia** es calificado **como muy satisfactorio**.

### 7.3. Eficiencia.

El proyecto contó con un presupuesto total de 424.119,75 euros, de los cuales la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo financió 401.660,75 euros (94,70%), asimismo, se ha tenido los aportes de Paz y Desarrollo 4.635,00 euros (1,09%), MujeryDEL 14.824,00 euros (3,50%) y las mujeres emprendedoras de Chico Chico 3.000,00 euros en Valorizado (0,71%).

#### Cuadro 4. Valoración del presupuesto.

| PARTIDAS                                                                  | TOTAL VALIDADO | TOTAL EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| A.- TOTAL GASTOS DIRECTOS                                                 |                |                 |                |
| A.1.- Identificación y formulación                                        |                |                 |                |
| A.2.- Terrenos e inmuebles                                                |                |                 |                |
| A.3. Construcciones / reformas de inmuebles                               | 99230          | 99.256,48       | 100,03         |
| A.4.- Equipos, materiales y suministros                                   | 80690          | 80.744,26       | 100,07         |
| A.5.- Personal                                                            | 144645         | 145.874,15      | 100,85         |
| A.6.- Viajes, alojamientos y dietas                                       | 20689          | 19.391,92       | 93,73          |
| A.7.- Servicios técnicos y profesionales                                  | 9600           | 9.602,62        | 100,03         |
| A.8.- Funcionamiento                                                      |                |                 |                |
| A.9.- Fondo rotatorio                                                     |                |                 |                |
| A.10.-Auditoria y Evaluación                                              | 8000           | 8.000,60        | 100,01         |
| A.11.- Gastos financieros, notariales, registrales y de garantía bancaria | 200            | 183,97          | 91,99          |
| A.12.- Imprevistos                                                        |                |                 |                |
| A.13.- Otros gastos                                                       |                |                 |                |
| B. TOTAL GASTOS INDIRECTOS                                                | 38606,75       | 38.606,75       | 100,00         |
| TOTAL GENERAL                                                             | 401660,75      | 401.660,75      | 100,00         |

El análisis del presupuesto muestra un equilibrio en la ejecución de las partidas, con pequeñas variaciones justificadas. Los gastos realizados cuentan con respaldo y fueron administrados a través de la cuenta bancaria de MujeryDEL en el Banco Nacional de Bolivia. En general, los recursos fueron

ejecutados de acuerdo con lo planificado, cumpliendo con el presupuesto y el tiempo previsto para el proyecto.

#### 7.3.1. Recursos humanos.

La contratación de personal local multidisciplinario permitió una ejecución eficiente del proyecto, contando con un equipo comprometido y responsable en el desarrollo de las actividades. Como resultado, se logró que 150 productores/as implementen prácticas agroecológicas en la producción agrícola; que 25 mujeres desarrollen capacidades administrativas y operativas para la gestión de la planta de transformación; y que 536 estudiantes de nivel primario y secundario produzcan humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales en cinco unidades productivas.

Asimismo, el equipo responsable de la planta se ha consolidado como capital humano local, con capacidades para replicar conocimientos mediante la capacitación a otros/as productores/as en temas de producción agrícola, transformación, comercialización y administración.

#### 7.3.2. Recursos materiales.

Los materiales utilizados en la construcción, en los procesos de capacitación y en las gestiones desarrolladas fueron adecuados, lo que permitió obtener resultados favorables.

En síntesis, la adecuada administración de los recursos, la coordinación entre los actores involucrados, el respeto al presupuesto establecido en la formulación y la ampliación no sustancial de dos meses en el cronograma durante el primer año de ejecución, contribuyeron al logro de los resultados esperados. En consecuencia, se concluye que el criterio de **eficiencia** fue **muy satisfactorio**.

#### 7.4. Sostenibilidad.

La información recopilada indica que las acciones del proyecto tendrán continuidad en el futuro, en base a los logros alcanzados durante su ejecución.

Entre los principales factores de sostenibilidad se destacan los siguientes:

- La producción agrícola, base de la economía local, continuará desarrollándose a partir de la experiencia adquirida en el marco del proyecto, considerando que los/as productores/as verificaron en sus parcelas mayores rendimientos, lo que contribuye al incremento de la producción y de sus ingresos mediante la aplicación de prácticas agroecológicas.
- De acuerdo con los costos de producción establecidos en el plan de comercialización de la planta, los ingresos generados por la venta de los productos permitirán su mantenimiento y funcionamiento, así como la estabilidad de 25 empleos directos para las mujeres de la asociación "La Trigueñita".
- La producción de humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales no requiere una alta inversión económica ni una demanda significativa de mano de obra, lo que facilita la continuidad de las unidades productivas escolares con la participación de estudiantes, docentes y juntas escolares. Asimismo, se prevé la comercialización de excedentes, lo que contribuirá a cubrir algunos gastos operativos.
- En el marco de las políticas institucionales de MujeryDEL, el equipo técnico continuará brindando apoyo a las acciones impulsadas por el proyecto, garantizando el acompañamiento a la población beneficiaria en los próximos años.

Las visitas de evaluación in situ evidenciaron la continuidad de la producción agrícola orgánica, el funcionamiento de la planta de transformación de cereales y el desarrollo de las parcelas productivas escolares. En este proceso, se han fortalecido las capacidades productivas y organizativas tanto de los/as titulares de derechos como de los titulares de responsabilidades, favoreciendo la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Asimismo, se constató que las intervenciones estuvieron dirigidas a la población indígena quechua del Jatun Ayllu Chaquí, donde las mujeres lideran las iniciativas implementadas. Estas acciones están orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente, a través de la producción agrícola orgánica, la transformación con materia prima orgánica y la producción de abonos orgánicos y plantines forestales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental en la región de Chaquí.

En consecuencia, el criterio de **sostenibilidad** del proyecto se califica como **satisfactorio**.

## 7.5. Impacto.

### 7.5.1. Impacto económico.

- El proyecto logró incrementar los rendimientos agrícolas en un 19 %, lo que permitió mejorar los ingresos económicos de los/as productores/as.
- La elaboración y posterior comercialización de apís, galletas y pan a base de cereales en la planta de transformación está generando ingresos económicos para 25 mujeres de la asociación "La Trigueñita".
- La comercialización de materia prima por parte de los/as productores/as hacia la planta de transformación ubicada en la comunidad permite generar ahorros económicos, al evitar el traslado de productos a las ferias comunitarias.
- El excedente de humus de lombriz producido en las unidades productivas escolares será comercializado, generando ingresos económicos en beneficio de las unidades educativas.
- Se evidencia un ahorro económico en las unidades educativas debido a la disminución en la compra de hortalizas en los mercados locales.
- Se registra un mayor dinamismo económico en la región como resultado del funcionamiento de la planta de transformación y de las unidades productivas escolares.

### 7.5.2. Impacto Social.

- Se promueve el consumo de alimentos nutritivos y orgánicos producidos localmente.
- Se contribuye a la reducción de la migración temporal de los varones, fortaleciendo la vida familiar y el desarrollo de las actividades agrícolas.
- Se evidencia una participación activa de los/as estudiantes en actividades productivas, con el acompañamiento de docentes y padres de familia.
- Se fortalece la organización de mujeres en asociaciones productivas, como "La Trigueñita", las cuales generan iniciativas económicas y participan en espacios comunitarios.
- Se ha impulsado la creación de tres organizaciones de mujeres con iniciativas económicas.
- Se observa un fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales, incluyendo iniciativas promovidas por los/as estudiantes orientadas a reducir el consumo de alcohol y mejorar la convivencia entre padres e hijos.

### 7.5.3. Impacto Medioambiental.

- Se ha logrado el mejoramiento de los suelos agrícolas mediante la incorporación de abonos orgánicos y humus de lombriz.
- Se promueve el uso de fungicidas e insecticidas naturales para el control de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Se evidencia un manejo adecuado de residuos sólidos en las unidades educativas y en la planta de transformación, a través de la reutilización de materia orgánica para la alimentación de lombrices.
- Se fomenta el reciclaje y la reutilización de materiales en actividades educativas.
- Se ha impulsado la producción y plantación de 6.752 plantines forestales (olmo, álamo, ciprés, pino, ligustros y molle) para la reforestación de áreas comunitarias, con la participación de estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia.

De acuerdo con la información obtenida, el proyecto ha generado impactos positivos en la población beneficiaria, contribuyendo a la reducción de la pobreza, al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a la generación de empleo digno para mujeres, a su participación en el ámbito comunitario y a su organización colectiva. Asimismo, ha promovido una alimentación sana y saludable, así como la conservación y protección del medio ambiente. Estos aspectos han permitido avanzar en el logro del objetivo global: mejorar la calidad de vida de las familias quechuas del Jatun Ayllu Chaquí, garantizando el derecho a la alimentación mediante la implementación de procesos de desarrollo local sostenibles, con enfoque de género.

Por lo expuesto, el **impacto** del proyecto se califica como **muy satisfactorio**.

### 7.6. Género.

El proyecto, en su integralidad, fue considerado novedoso por la población, al integrar en sus acciones a productores/as agrícolas, mujeres emprendedoras y estudiantes de nivel primario y secundario. Esta estrategia de desarrollo permitió generar un circuito económico entre los diferentes actores involucrados.

La participación de las mujeres fue fundamental en los tres grupos meta del proyecto:

- En el ámbito productivo agrícola, las mujeres demostraron altos niveles de responsabilidad y motivación para el aprendizaje, pese a las limitaciones en su nivel educativo.
- En el ámbito educativo, se evidenció una mayor participación y apropiación de conocimientos por parte de las estudiantes en la producción de humus, hortalizas y plantines forestales, así como en temas relacionados con género y alimentación saludable.
- En la planta de transformación, las mujeres responsables destacaron por su capacidad organizativa, su espíritu emprendedor y su trabajo colaborativo.

Durante la ejecución de las actividades del proyecto, no se registró oposición por parte de los varones respecto a la participación de las mujeres; por el contrario, se evidenció apoyo y complementariedad en el trabajo, especialmente en aquellas tareas que requerían mayor esfuerzo físico, reflejando principios de cooperación propios del territorio.

En términos generales, la integración de mujeres y hombres en el proyecto constituyó una ventaja significativa que fortaleció el desarrollo comunitario.

Las autoridades originarias, como el Kuraka y la Mama Thalla, valoran positivamente la participación activa de las mujeres en las acciones del proyecto, considerándola un factor clave para el crecimiento y desarrollo de la región, así como para el fortalecimiento de los emprendimientos económicos, destacando además sus capacidades en la gestión y administración.

La información recopilada en la evaluación evidencia que se trató de un proyecto integral, en el que participaron tanto mujeres como varones en la producción agrícola orgánica, la implementación de la planta de transformación de cereales y el desarrollo de huertos escolares. Estas acciones generaron efectos positivos en las familias, promoviendo el apoyo mutuo y orientando los esfuerzos hacia el desarrollo socioeconómico de las unidades familiares y, en consecuencia, de las comunidades.

Por lo expuesto, el criterio de **género** se califica como **muy satisfactorio**.

### 7.7. Respeto a la Diversidad Cultural.

De acuerdo con la información obtenida en la evaluación, durante la ejecución del proyecto se respetó plenamente la diversidad cultural de la población del Jatun Ayllu Chaquí. La región está

habitada principalmente por comunidades quechua hablantes, con profundas raíces indígenas y tradiciones que se remontan a la época prehispánica, vinculadas a la nación Qhara Qhara.

La cultura local conserva prácticas tradicionales como la organización en ayllus, el respeto a la Madre Tierra (Pachamama) y el uso de vestimenta tradicional que identifica a cada ayllu.

Durante el desarrollo del proyecto, estas tradiciones fueron respetadas y valoradas, incorporándose prácticas culturales en la ejecución de las actividades, tales como:

- La realización de la **ch'alla** al inicio de la construcción de la planta de transformación.
- La práctica de la **mink'a** y la **ch'alla** durante las actividades agrícolas, como la siembra y la cosecha.
- La realización de la **ck'oa** durante el techado de la planta de transformación.
- La **ch'alla con chicha de maíz** en la entrega de la planta de transformación, como símbolo de buenos augurios para su funcionamiento.

Estas acciones permitieron una participación inclusiva, respetuosa y libre de barreras culturales, por lo que el criterio de respeto a la diversidad cultural se califica como muy satisfactorio.

## VIII. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.

El proyecto ha constituido una intervención integral, orientando sus acciones a diversas áreas e integrando a mujeres y varones en los tres grupos meta. No se evidenció ningún tipo de discriminación por idioma (quechua), etnia, nivel educativo, religión, edad o inclinación política. No obstante, se priorizó la participación de las mujeres, con el propósito de fortalecer sus capacidades y brindarles herramientas que contribuyan a mejorar sus condiciones socioeconómicas y su desarrollo integral. Como resultado de este proceso, se destacan los siguientes logros:

- 96 mujeres han fortalecido sus conocimientos y prácticas en la producción agrícola orgánica de cereales y leguminosas, asumiendo actualmente la responsabilidad de la producción ante la migración de los varones.
- 25 mujeres operan y administran la planta de transformación de cereales en la comunidad de Chico Chico, donde elaboran productos como apis, galletas y pan a base de maíz y haba,

destinados a su comercialización en ferias comunitarias y en la feria de Belén, espacio que concentra una alta afluencia de población de distintos municipios.

- Se han consolidado cuatro organizaciones de mujeres con mayores capacidades para impulsar iniciativas económicas orientadas a mejorar sus condiciones de vida: una en Chico Chico (planta de transformación de cereales), dos en Chutahua (elaboración de jugos y producción de hortalizas en invernadero) y una en El Palomar (elaboración de alimentos).
- Se evidencia el reconocimiento por parte de autoridades y de la población hacia las organizaciones de mujeres, quienes brindan apoyo para su consolidación y funcionamiento tanto en las comunidades como en el municipio de Chaquí.
- 304 mujeres estudiantes han fortalecido sus conocimientos en la producción en huertos escolares, así como en temas vinculados a valores, autoestima, género, prevención de la violencia de género, proyectos de vida y derechos humanos.

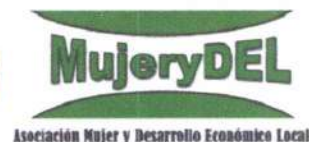
En los resultados obtenidos se evidencia una amplia participación de los integrantes de las familias, quienes brindaron apoyo a las participantes en la producción agrícola, la implementación de la planta de transformación, el desarrollo de nuevas iniciativas económicas, la implementación de huertos escolares y la participación en talleres de formación en el ámbito social.

## IX. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Las necesidades y prioridades de los/as beneficiarios/as, identificadas desde el inicio, no cambiaron; con la intervención se ha fortalecido la producción agroecológica, la transformación del cereal por mujeres indígenas y el consumo de alimentos sanos y nutritivos en estudiantes, a partir de productos hortícolas producidos por ellos/as mismos/as.
- El proyecto se encuentra alineado con las necesidades de los/as titulares de derechos, con las políticas nacionales y locales de Bolivia, con las prioridades de la AEXCID y con el plan estratégico de Paz y Desarrollo.
- La coordinación y la implicación constante entre las instancias participantes en el proyecto —Paz y Desarrollo, MedicusMundi Sur, MujeryDEL, autoridades educativas, autoridades comunitarias, productores/as, estudiantes y mujeres de la asociación La Trigueña— han permitido alcanzar los resultados y objetivos del proyecto, consolidando la actividad de

producción y transformación del cereal de manera sostenible y orgánica, lo que mejorará la situación socioeconómica de la población indígena del Jatun Ayllu Chaquí.

- El proyecto generó un círculo económico comunitario en el que participan: estudiantes de cinco unidades educativas, que producen humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales; productores/as agrícolas de cinco comunidades, que producen materia prima (maíz, haba y frutas); y mujeres emprendedoras responsables de la transformación y comercialización de productos a base de maíz. En este proceso destacan 25 mujeres que administran la planta de transformación y elaboran galletas, apis y pan de cereal, generando ingresos económicos para ellas, sus familias y sus comunidades.
- Las capacitaciones tuvieron resultados diferenciados debido a los distintos niveles educativos de los/as participantes, observándose mayores dificultades en la elaboración de registros en personas con menor formación; sin embargo, se promovió el intercambio mutuo entre los/as participantes, buscando el beneficio conjunto.
- La asistencia técnica, junto con la implementación de buenas prácticas agrícolas y la incorporación de semilla certificada, permitió incrementar el rendimiento por unidad de superficie de maíz en un 19%, a pesar de las condiciones climáticas adversas (heladas y retraso de las lluvias), favoreciendo que los/as productores/as repliquen estas acciones en los próximos años.
- El funcionamiento de las unidades productivas en los huertos escolares, donde estudiantes de primaria y secundaria son responsables de la producción, permitió mejorar la alimentación complementaria del estudiantado con productos hortícolas y constituyó un espacio de aprendizaje para productores/as y estudiantes en la producción de humus de lombriz, hortalizas y plantines forestales.
- En el territorio del Jatun Ayllu Chaquí no existen iniciativas similares de transformación de materias primas lideradas por mujeres; por ello, la planta de transformación de Chico Chico constituye la primera en la región.
- Las integrantes de la Asociación La Trigueñita vienen gestionando los registros sanitarios de apis y galletas ante el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), entidad estatal que ha experimentado cambios de personal debido al cambio de gobierno en Bolivia. Una vez obtenidos estos registros sanitarios, se podrá comercializar los productos en el desayuno escolar.



- El proyecto motivó nuevas iniciativas comunitarias, como la creación de tres organizaciones de mujeres, siguiendo el ejemplo y las fortalezas de la Asociación La Trigueña, así como el anhelo de desarrollo socioeconómico a nivel personal y organizacional.
- Los resultados de la evaluación están estructurados en función de los procesos efectuados y no únicamente en el valor de los indicadores alcanzados. En conclusión, la intervención ejecutada en el territorio del Jatun Ayllu Chaquí fue altamente satisfactoria, contribuyendo a un cambio positivo en la zona y al desarrollo socioeconómico de la población.

## X. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- Para futuras intervenciones productivas agrícolas, se recomienda considerar los factores climatológicos adversos derivados del cambio climático, planificando mayores tiempos para el desarrollo de las actividades.
- Asimismo, es importante tomar en cuenta la diversidad en el nivel educativo de la población, aplicando métodos de capacitación más didácticos y audiovisuales que faciliten la comprensión.
- De igual manera, se deben implementar estrategias en las capacitaciones dirigidas a los/as productores/as, especialmente a las mujeres, con el fin de garantizar su participación regular en los procesos de formación.
- Por otro lado, se deben implementar acciones complementarias que refuercen la intervención ejecutada, incluyendo capacitaciones técnicas productivas para productores/as y estudiantes, así como formación en administración para las mujeres de la planta de transformación, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de evaluación.
- Finalmente, el Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí debería incluir en su Plan Territorial de Desarrollo Integral proyectos de desarrollo coordinados con los niveles departamental y nacional, así como con la cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer un desarrollo sostenible basado en la actividad agrícola.

## XI. LECCIONES APRENDIDAS.

- La evaluación ha mostrado que se obtuvieron mejores resultados en las capacitaciones prácticas que en las capacitaciones en aula.



- El contar con titulares de derechos con conocimientos diferenciados ha evidenciado diferencias en la asimilación y el aprovechamiento; sin embargo, este aspecto se ha convertido en una fortaleza, ya que el aprendizaje se ha desarrollado de manera interactiva y mutua, donde quienes tienen mayor asimilación de las temáticas colaboran con quienes presentan menor nivel.
- Los proyectos que contemplen actividades productivas agrícolas deben coincidir con el calendario agrícola establecido en el altiplano boliviano, permitiendo consolidar las asistencias técnicas durante el ciclo productivo con las que se pretende trabajar y apoyar.
- El trabajo conjunto entre las entidades responsables y los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones constituye una fortaleza que debe ser replicada en otras intervenciones, ya que esta estrategia contribuye al buen desarrollo del proyecto o programa y al logro de los objetivos previstos.
- La participación directa de los/as titulares de derechos, mediante el aporte de mano de obra, terrenos, materiales, equipos y herramientas en la implementación y consolidación de las acciones, ha permitido la apropiación de las mismas con responsabilidad y compromiso, fortaleciendo en ellos/as el sentido de corresponsabilidad para el mantenimiento y funcionamiento de cada herramienta de desarrollo lograda con el proyecto.
- El trabajo desarrollado con estudiantes de primaria y secundaria en las acciones del proyecto no solo contribuye al fortalecimiento de conocimientos, sino que también representa una oportunidad para los/as participantes de orientar su vocación profesional o generar una fuente de empleo, aspecto que debe ser replicado en futuras intervenciones.

## XII. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

- Se tienen previstas dos reuniones de difusión de la evaluación: la primera con autoridades comunitarias, representantes de productores/as y autoridades educativas; y la segunda con la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Productoras de Chico Chico "La Trigueñita", responsables del manejo y administración de la planta de transformación de cereales. Asimismo, se entregarán copias de la evaluación a Paz y Desarrollo, MujeryDEL, la Asociación La Trigueñita y autoridades comunitarias.
- Publicación del informe de evaluación en la página web de Paz y Desarrollo.

## XIII. ANEXOS

## **T D R**

### **ANEXO VII**

#### **MODELO DE ESTRUCTURA PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES**

##### **CONTENIDO**

|                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO .....</b>                | <b>2</b>  |
| <b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>                                     | <b>2</b>  |
| <b>II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL .....</b>               | <b>2</b>  |
| <b>II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>               | <b>3</b>  |
| <b>III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....</b>    | <b>6</b>  |
| <b>IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN .....</b> | <b>9</b>  |
| <b>V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>                           | <b>9</b>  |
| <b>VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO .....</b>                    | <b>11</b> |
| <b>VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA .....</b>              | <b>12</b> |
| <b>VII.1. ESTRUCTURA .....</b>                                    | <b>12</b> |
| <b>VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD .....</b>                         | <b>13</b> |
| <b>VIII. EQUIPO EVALUADOR .....</b>                               | <b>14</b> |
| <b>IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN .....</b>          | <b>14</b> |
| <b>X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS .....</b>                   | <b>15</b> |

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES DE LA AEXCID

| I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO   |                                                                                                                                                                                                      |                          |               |         |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|---------|
| Título del Proyecto                     | "Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva" Potosí, Bolivia |                          | Nº Expediente | 23PC003 |
| Entidad Beneficiaria NIF                | Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD)<br>G14236186                                                                                                                                             |                          |               |         |
| Contraparte Local                       | Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL)                                                                                                                                            |                          |               |         |
| Modalidad de concesión de la subvención | Subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo                                                                                                                             |                          |               |         |
| Lugar de ejecución                      | Jatun Ayllu Chaquí, Provincia Cornelio Saavedra, Departamento de Potosí                                                                                                                              | País                     | Bolivia       |         |
| Fecha de resolución concesión           | 03/11/2023                                                                                                                                                                                           | Fecha inicio proyecto:   | 01/12/2023    |         |
|                                         |                                                                                                                                                                                                      | Fecha fin proyecto:      | 31/10/2025    |         |
| Subvención AEXCID concedida             | 401.660,75 €                                                                                                                                                                                         | Coste total del proyecto | 424.119,75 €  |         |

| II. INTRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>La Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD) en cumplimiento a sus acuerdos con la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) va a realizar una evaluación final externa del proyecto "Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva" Potosí, Bolivia.</p> <p>El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. La evaluación debe proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. Así mismo, la evaluación debe posibilitar la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación al proyecto evaluado y de los objetivos y ámbitos estratégicos del Plan Anual de la Cooperación Extremeña para 2021 prolongado por un año más, extendiendo su vigencia durante el año 2023.</p> |

Los objetivos específicos de la evaluación son: - Evaluar la pertinencia de la actuación. Determinar hasta qué punto los objetivos y resultados, tal y como se definieron en el marco lógico, han sido logrados. - Identificar las fortalezas y debilidades de la organización ejecutora en el proyecto, así como del socio local y de las principales organizaciones aliadas en la implementación del proyecto. - Determinar las lecciones aprendidas y las recomendaciones.

## **II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN**

Incluye lógica de la intervención, periodo de ejecución, presupuesto, colectivo beneficiario, contraparte y breve referencia al contexto institucional y socio-económico de la intervención.

### **Lógica de intervención:**

Una vez seleccionadas las alternativas bajo el análisis cuantitativo y cualitativo multicriterio, junto a la población destinataria (TD), titulares de responsabilidad y obligaciones involucrados, con el apoyo técnico de PYD y MujeryDEL se construyó la Matriz de Planificación del Proyecto MML, definiendo como Objetivo General "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias quechuas del Ayllu Chaquí, garantizando el derecho a la alimentación, desde la implementación de procesos de desarrollo local sostenibles, bajo un enfoque de género; un Objetivo Específico – PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN: Promover medios de vida sostenibles, equitativos e inclusivos, para las mujeres quechuas y sus familias, desde el establecimiento de sistemas de producción resilientes, el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva. y tres resultados esperados.

R1. Productoras y productores de cereal (maíz) implementan sistemas de producción agroecológicos, que mejora la disponibilidad de alimentos sanos y nutritivos y la generación de ingresos; e impulsa el acceso y control equitativo de los recursos y la innovación.

R2. Iniciativas económicas lideradas por mujeres, fortalecen sus procesos de generación de valor agregado y transformación, y acceden a espacios justos de comercialización con productos de alta calidad e identidad, promoviendo su autonomía económica.

R3. Centros educativos y familias promueven mejores hábitos alimenticios para el Vivir Bien, desde acciones de sensibilización y educación entorno a la alimentación, mejora de la dieta familiar, consumo de alimentos sanos y nutritivos y la sostenibilidad ambiental.

Anexo MML

### **Periodo de ejecución:**

Inicialmente se ha establecido 21 meses de ejecución, debido a problemas sociopolíticos a nivel nacional, que desembocaron en paros y bloqueos de caminos de los diferentes sectores sociales, que lamentablemente han afectado el normal desenvolvimiento de las actividades del proyecto, paralizando el traslado de los materiales de construcción como de la movilización del personal técnico de MujeryDEL, se tuvo que comunicar el 31 de julio de 2024 a la entidad financiadora (AEXCID) una modificación no sustancial, ampliación del primer periodo de ejecución en 2 meses, hasta el 31 de enero de 2025, la misma que dio conformidad a dicha comunicación. Por lo tanto, el proyecto ha tenido una duración de 23 meses de ejecución (del 01/12/2023 al 31/10/2025). La ejecución se ha dividido en dos periodos: el periodo 1 ha comprendido del 01/12/2023 al 31/01/2025 y el periodo 2 del del 01/02/2025 al 31/10/2025.

**Presupuesto:**

El presupuesto total del proyecto asciende a 424.119,75 euros, mismo que no ha sufrido modificaciones durante la ejecución.

**Colectivo beneficiario:****Titulares de Derechos:**

- 150 indígenas quechuas productoras/es del Ayllu Chaquí, de las comunidades de Chico Chico; Olo Olo, Chutahua, Chaquí y El Palomar, quienes vienen desarrollando una producción agrícola basada en la aplicación de buenas prácticas enfocadas en la implementación de sistemas productivos agroecológicos. Esta población oscila entre las edades de 19 y los 60 años, de los y las cuales el 36% son hombres y el 64% son mujeres. Mantienen un nivel educativo básico. Sus medios de vida dependen de la actividad agrícola de subsistencia.
- 536 estudiantes del nivel primario y secundario de las unidades educativas Modesto Omiste de Chico Chico, Armando Alba de Chutahua, Mariscal Andrés de Santa Cruz y Eduardo Abaroa de Chaquí y José Rossi Brogi de El Palomar, donde están implicados Directores, Plantel Docente y Junta Escolar de padres y madres de familia. Este grupo ha liderado la producción de materia orgánica (humus de lombriz), la producción de plantines forestales y su plantación y la producción hortícola para la diversificación alimentaria de los estudiantes.
- 25 mujeres indígenas quechuas productoras y emprendedoras pertenecientes a la asociación de mujeres panificadoras de Chico Chico; que son las responsables de la elaboración y transformación de la materia prima (maíz y haba) en apís, galletas y pan, productos con alto valor nutricional, para la población de las comunidades rurales del Ayllu Chaquí; son mujeres que han afianzado sus conocimientos y capacidades en la gestión y administración de la planta de transformación como a nivel personal y asociativo.

**Titulares de Responsabilidades:**

- Directores, profesores/as y padres y madres de las juntas escolares de las unidades educativas, quienes participaron, apoyaron y coordinaron junto al equipo técnico del territorio, las actividades desarrolladas en las parcelas demostrativas implementadas en los predios de las unidades educativas.

**Titulares de Obligaciones:**

- Alcalde y Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, Kuraka y Corregidor del Ayllu Chico Chico, quienes apoyaron y participaron en las acciones del proyecto con los/as productores/as, con las mujeres emprendedoras y con los estudiantes de primaria y secundaria de las unidades educativas implicadas.

### **Contraparte:**

La Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local "MujeryDEL, nace en el año 2009, y obtiene su personería jurídica en el año 2011, como una asociación sin fines de lucro. Mantiene sede en Potosí. Su creación surge con el objetivo de visibilizar y trabajar a favor de las mujeres: niñas, jóvenes, adultas, del área rural y urbana del departamento de Potosí: la marginación, la sumisión, la subordinación, el desconocimiento de los derechos y la feminización de la pobreza, que afecta cada vez más a la mujer indígena quechua. Esto ha impulsado a las mujeres pertenecientes a organizaciones sociales de base (centros de madres, asociaciones de artesanas, etc.) a la creación de esta asociación. Su presencia permanente en el territorio, así como su trabajo sostenido en el tiempo le confieren un elevado grado de representatividad y reconocimiento entre las organizaciones productoras y gremios de mujeres de base, pudiendo acceder a través de PyD a diferentes proyectos de cooperación y desde los municipios a proyectos de desarrollo a nivel local. Todo este accionar a nivel institucional tiene el objetivo hacer escuchar la voz y luchas de las mujeres indígenas quechuas, así como sus emancipaciones.

Todas sus acciones realizadas en más de 16 años de trabajo, han estado dirigidas a realizar acciones permanentes de fortalecimiento económico, capacitación y formación a las mujeres del área rural y periurbana del departamento de Potosí, en los ámbitos sociales, económicos y productivos de desarrollo, a través de la gestión de proyectos que son financiados por entidades nacionales e internacionales en apoyo para el logro de los objetivos.

### **Contexto de la intervención:**

Bolivia es uno de los países que presenta mayores índices de pobreza e indigencia en la región (CEPAL). De acuerdo al último censo, a nivel nacional el 44,9% de la población es pobre. A nivel del municipio de Chaqui, el 76,3% es pobre, en el área rural, la situación es muy crítica ya que más del 85% de los hogares presentan inadecuaciones en la satisfacción de sus necesidades básicas. El 97,6% de las viviendas tienen problemas de saneamiento básico; la tasa de analfabetismo es de 14%. Este indicador presenta diferencias abismales entre hombres y mujeres, con el 7,9% y 20,6%. Con respecto al contexto económico – productivo, la tasa de desocupación es de 15,8%, las mujeres rurales realizan actividades reproductivas y agrícolas tales como el cuidado del ganado, corral, post-cosecha, recolección y selección de granos, entre otras, actividades generalmente consideradas no económicas. Las mujeres rurales ocupadas, se distribuyen en el sector de agricultura y pesca con un 85,7%, seguido del comercio y restaurantes con un 6,1% y el industrial y de servicios comunales con un 3,5%.

En cuanto a la seguridad Alimentaria, Bolivia es un país con déficit en alimentos y de bajos ingresos, especialmente en los habitantes de las zonas rurales. La carencia extrema de la población rural es de 58.8%, contrastando con la pobreza extrema urbana que alcanza el 21,6% (FAO). La mujer es quien enfrenta las más grandes dificultades, pues dados los roles tradicionales de género, es ella quien asume la responsabilidad del cuidado de la salud y con ello de la alimentación de su familia, en especial de sus hijas e

hijos, siendo esta una responsabilidad más para las mujeres.

En Bolivia, las unidades productivas agropecuarias de carácter familiar generan el 40% del volumen y valor de la producción agropecuaria nacional. Sin embargo, las familias indígenas quechuas particularmente del departamento de Potosí, es el sector más empobrecido y vulnerable del país donde se compromete gravemente la seguridad alimentaria y la economía, donde el sistema productivo es insostenible, teniendo suelos pobres de nutrientes, limitada diversificación de los cultivos, escasa innovación y aplicación de buenas prácticas agroecológicas, débiles procesos de generación de valor agregado y transformación de rubros estratégicos (maíz), que limita el acceso a mercados justos y solidarios y la generación de ingresos, principalmente para las mujeres, quienes mantienen baja autoestima, sobrecarga de trabajo no remunerado, profundizando la inequidad de género.

Asimismo, se tiene inadecuados hábitos de consumo y alimentación, donde ponen en riesgo la seguridad alimentaria de niñas, niños y juventudes, debido al limitado conocimiento y dificultad de acceso a alimentos sanos y nutritivos, principalmente por parte de unidades educativas (desayuno escolar), vulnerando su derecho a una alimentación sana y soberana.

Por otro lado, en las comunidades rurales existe un deterioro de los ecosistemas y fuentes de agua, debido entre otras causas al manejo inadecuado de los recursos naturales, donde se va sumando, el cambio climático con factores adversos (heladas, granizadas, riadas, etc.) donde no existen medidas de reducción de riesgos vinculados a factores climatológicos, e información sobre manejo agrario sostenible y elementos básicos para la producción de abonos y productos fitosanitarios naturales y la reutilización de residuos orgánicos.

Con respecto a los espacios de participación y toma de decisiones, en las comunidades rurales se tiene una debilidad organizativa de la población (sólo las mujeres tienen cierto nivel asociativo), conocimientos insuficientes sobre género, derechos y la legislación que los protege para ejercer una participación efectiva en el ámbito público.

### III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

Los servicios de evaluación que se contrataran en el marco de estos TdR son para la realización de una evaluación **Externa**, y deberá contar con la conformidad de la AEXCID sobre la persona física o jurídica propuesta para la realización de la evaluación.

El objetivo de esta evaluación es el proyecto denominado "Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva" Potosí, Bolivia, cuyo **ámbito geográfico** corresponde al Jatun Ayllu Chaquí, Provincia Cornelio Saavedra, Departamento de Potosí Bolivia.

El **ámbito temporal** comprende, 23 meses de ejecución del proyecto (14 meses en el primer periodo y 9 meses en el segundo periodo).

En términos **sectoriales**, la intervención se enmarca en los siguientes **Sectores** (CAD) y **Subsector** (CRS) del Comité de Ayuda al Desarrollo:

151 Gobierno y sociedad civil, general (CAD)

15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres (CRS)

311 Agricultura (CAD)

31161 Producción alimentos agrícolas (CRS)

- Modelo de desarrollo que garantice la Sostenibilidad de la Vida
- Feminismos y desigualdades
- Movilidad Humana y migraciones

**Los actores implicados** son:

El evaluador o el equipo evaluador tendrá que recoger la información necesaria de los distintos actores que han intervenido en el proyecto a evaluar:

- Productores/as de las comunidades del Jatun Ayllu Chaquí.
- Mujeres productoras y emprendedoras de Chico Chico.
- Estudiantes de primaria y secundaria de las unidades educativas.
- Autoridades educativas.
- Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui.
- Autoridades comunitarias.

**Contactos clave:**

- Coordinadores de las organizaciones involucradas en la ejecución del proyecto: MujeryDEL y PyD.
- Responsable de la ejecución del proyecto.
- Autoridades locales: Alcalde, Concejales, Kuraka y Corregidor.
- Productores/as, estudiantes y mujeres emprendedoras.

**Unidad de Gestión de Evaluación:**

Su función es la dirección y coordinación de la ejecución de la evaluación y al mismo tiempo la orientación del trabajo de los/as evaluadores/as, proporcionando la información y documentación necesaria. La unidad es responsable de validar y monitorear el proceso, desarrollar los TdR, contratar al evaluador y publicar y difundir los resultados.

Los actores directamente involucrados en esta unidad de manejo son:

**PyD:** Responsable del proyecto en sede y coordinadora expatriada del proyecto.

**MujeryDEL:** Presidenta de la asociación.

**Comité de seguimiento de la evaluación:**

Sus principales funciones, bajo la supervisión de la Unidad de Gestión, son las siguientes:

- Facilitar la participación de los actores involucrados en el diseño de la evaluación: identificación de necesidades de información, definición de objetivos.
- Validar los documentos de planificación de la evaluación.
- Facilitar el acceso del equipo evaluador a toda la información y documentos relevantes de la intervención, a los actores e informantes que puedan participar en entrevistas clave, grupos focales u otras reuniones técnicas de recolección de datos.
- Supervisar la calidad del proceso y de los documentos e informes que se elaboren para complementarlos con sus aportaciones y asegurarse de que responden a sus intereses y solicitudes de información sobre la intervención.
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre organizaciones y grupos focales.

Este comité participará en el diseño de la evaluación y establecerá comunicación directa con el equipo evaluador. Este comité está formado por los coordinadores del proyecto:

**Para PyD:**

Responsable del proyecto en Sede.

Coordinadora expatriada de PyD en Bolivia.

**Para MujeryDEL:**

Presidenta de MujeryDEL.

Responsable técnico administrativo del proyecto.

Documentos e información disponible para la evaluación:

La relación de los principales documentos y fuentes de información disponibles para la evaluación se presentan en el siguiente cuadro:

| Documentos                                                                                                                                       | Localización                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Estudios de diagnóstico relacionados con la intervención                                                                                         | Sede PyD España y Delegación exterior de PyD en Bolivia |
| Documentos de formulación de la intervención (formulario, MML, cronograma y presupuesto)                                                         | Sede PyD España y Delegación exterior de PyD en Bolivia |
| Normativa Reguladora (Decreto 5/2019, bases por la que se convocan ayudas año 2023 de la AEXCID guía de justificación de proyectos de la AEXCID) | Sede PyD España y Delegación exterior de PyD en Bolivia |
| Estrategia País de PyD para Bolivia                                                                                                              | Sede PyD España y Delegación exterior de PyD en Bolivia |
| Informe final y fuentes de verificación del proyecto                                                                                             | Sede PyD y MujeryDEL                                    |
| Planes territoriales de desarrollo integral                                                                                                      | Sede PyD y MujeryDEL                                    |
| Plan General de Cooperación Extremeña 2024-2028                                                                                                  | Sede PyD y MujeryDEL                                    |
| Plan Anual de la Cooperación Extremeña para 2021 prolongado por un año más, extendiendo su vigencia durante el año 2023                          | Sede PyD y MujeryDEL                                    |

#### IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

El proyecto se evaluará desde una perspectiva comprensiva que analice tanto el diseño/formulación del proyecto, como la implementación y los resultados que se producen a través de las estrategias de intervención. La evaluación debe responder a una serie de preguntas que se estructuran a continuación en función del análisis al que se corresponden:

##### *Análisis del diseño/formulación del proyecto:*

- ¿Los objetivos del proyecto son adecuados en relación a los problemas/necesidades de los titulares de derechos?
- ¿El diseño del proyecto era el adecuado para enfrentar el problema que se pretende resolver?
- ¿Están el objetivo específico y los resultados bien formulados bajo la lógica de intervención y cuentan con indicadores mensurables?
- ¿Han existido retos en la participación de las mujeres TTDD en su diseño?
- ¿El proyecto ha identificado y cuantificado costes de operación y costes unitarios dependiendo de los resultados y sus actividades?

##### *Análisis de la implementación del proyecto:*

- ¿Se corresponden las acciones llevadas a cabo con los objetivos inicialmente planteados al comienzo del proyecto o han sufrido variaciones?
- ¿Cómo se ha llevado la coordinación y la división del trabajo entre los diferentes actores?
- ¿Las herramientas, metodologías o enfoques utilizados en la implementación han sido los adecuados para el contexto en el que se desarrolla la intervención?
- ¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas establecidos inicialmente en el documento?

##### *Análisis de los resultados del proyecto:*

- ¿En qué medida se han alcanzado los resultados y el objetivo específico previstos?
- ¿Existen otros resultados no previstos inicialmente?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los titulares de derechos directos considerados?
- ¿Qué factores han contribuido positivamente para el alcance de los resultados previstos? o ¿qué factores han incidido negativamente para que no se alcanzaran los resultados previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que deben ser contemplados en la realización de esta evaluación poseen un valor agregado y responden a las distintas dimensiones de las intervenciones. Toda evaluación debe contener al menos los siguientes criterios:

**Pertinencia** en la que se busca respuestas objetivas a las preguntas:

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Han cambiado las prioridades de las personas beneficiarias desde la definición de la intervención?
- ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia (en particular las prioridades identificadas en el diagnóstico)?

**La pertinencia** se centrará también en la valoración de la **apropiación** de los titulares de derechos, del **alineamiento** con las estrategias, procedimientos e instituciones nacionales, de la **armonización** con las actuaciones nacionales y de otros donantes, de la **complementariedad** del proyecto con las prioridades sectoriales de la AEXCID y de la **coherencia interna y política** entendida como articulación entre los diferentes componentes y niveles de la lógica de la intervención -actividades, resultados y objetivos y la relación entre los objetivos del proyectos y las políticas nacionales, regionales y locales en el sector en que se interviene y con el Plan Estratégico de Paz y Desarrollo para Bolivia.

**Eficacia**, entendida como la medida del alcance de los objetivos y resultados establecidos en el proyecto en los titulares de derechos, mediante la respuesta a las preguntas:

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Los indicadores previstos en el Marco Lógico son adecuados?
- ¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico y su monitoreo y medición ha tenido problemas?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

**Eficiencia**, entendida como la medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen, esto es, el análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los medios utilizados y su optimización, buscando respuestas a las preguntas:

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

**Sostenibilidad**, entendida como la estimación de la perdurabilidad de los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el proyecto, a través de las respuestas a las preguntas:

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios establecidos por el proyecto?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?

**Impacto**, considerado como la valoración de los efectos surgidos en el entorno del proyecto en cualquiera de los ámbitos de la vida social, sean estos positivos o negativos, esperados o no. Se trata de una medición de la eficacia mucho más amplia, dado que además de observar los resultados y efectos positivos conseguidos con el proyecto se enfoca en los negativos o no esperados, buscando a saber si:

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas consideradas, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las organizaciones de base de las personas beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre las personas beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre las personas beneficiarias?

**Género**, considerado como la incorporación de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el diseño, la implementación y los resultados del proyecto:

- ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de los hombres y mujeres, de manera diferenciada, en la formulación y en la implementación del proyecto?
- ¿Se han medido los efectos del proyecto tanto en los hombres como en las mujeres?
- ¿El proyecto ha tenido efectos positivos en los hombres y mujeres?).

**Otros**, de los que se puede informar respondiendo, entre otras, a las preguntas:

- ¿Del proceso de implementación del proyecto, se pueden rescatar lecciones aprendidas y/o sistematizar buenas prácticas, sobre todo en las componentes de fortalecimiento institucional de entes y organizaciones locales?
- ¿Cuáles son tales lecciones aprendidas y/o buenas prácticas?
- ¿Se trata de elementos potencialmente replicables y utilizables en otras iniciativas pertinentes?
- ¿Cuáles son las recomendaciones principales para mejorar iniciativas futuras promovidas?

El equipo evaluador podrá proponer criterios de análisis adicionales en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación y/o directamente en el informe de evaluación, justificando adecuadamente la modificación.

El equipo evaluador podrá proponer, motivando adecuadamente, la omisión de criterios previstos en los presentes TdR exclusivamente en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación.

## VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La evaluación deberá basarse en una metodología claramente establecida con un diseño riguroso. Para articular de manera sistematizada y lógica el enjuiciamiento sobre el objeto de esta evaluación, la propuesta técnica tendrá como eje una matriz de evaluación. El diseño de la metodología de la investigación y sus técnicas, deben ser descritas con detalle, tanto en la oferta, como en el diseño y en el informe. Las técnicas metodológicas cualitativas y participativas que servirán para la realización de la evaluación serán al menos:

- El Estudio de gabinete: el análisis documental.

• Trabajo de campo: las entrevistas, la observación (discreta, indiscreta y/o participativa) y grupos de discusión (se podrán incorporar otras técnicas participativas). La persona física o jurídica encargada de la evaluación elaborará y presentará el Plan de Trabajo. Debe detallarse con claridad las fases y tiempos de investigación vinculando las técnicas y la participación de los informantes. Para preservar la independencia y objetividad de la información, durante el proceso de evaluación, y principalmente en la investigación de campo, PyD respetará la privacidad de los informantes, así como la confidencialidad de la información (individual o grupal). La oferta debe establecer claramente los objetivos, metodología, cronograma de trabajo, responsables, recursos y los productos finales a entregar. La propuesta deberá incluir dentro del plan de trabajo reuniones para devolución de resultados preliminares, con los distintos actores en el proyecto, incluyendo a autoridades e institución contraparte.

Los plazos y fases de la evaluación deben ajustarse a los establecidos en el siguiente cuadro:

| Fases de la Evaluación     |                                     | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 5 | Sem 6 | Sem 7 | Sem 8 | Productos                              |
|----------------------------|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------------------------|
| Estudio de Evaluación      | Establecimiento del Plan de trabajo | X     |       |       |       |       |       |       |       | Plan de trabajo definitivo             |
|                            | Estudio de Gabinete                 | X     | X     |       |       |       |       |       |       | Informe preliminar                     |
|                            | Trabajo de Campo                    |       |       | X     | X     | X     |       |       |       | Memoria de campo                       |
|                            | Informe de Evaluación               |       |       |       |       |       | X     | X     | X     | Informe borrador e Informe Final       |
| Comunicación de resultados | Difusión de los resultados          |       |       |       |       |       |       |       | X     | Materiales divulgativos, audiovisuales |

## VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La elaboración del Informe de Evaluación será realizada por parte del equipo evaluador. Seguirá la estructura propuesta y contemplará los criterios de calidad detallados.

### VII.1. ESTRUCTURA

Todo Informe de Evaluación debe contener al menos los siguientes apartados:

1. Datos generales del proyecto (según cuadro presentado en apartado 1).
2. Resumen ejecutivo que incluye:

Descripción breve del proyecto.  
Contexto y propósito de la evaluación.  
Resumen de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

3. Introducción (con los antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación).
4. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.
5. Enfoque metodológico y técnicas usadas (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y condicionantes de la evaluación realizada).
6. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación.
7. Análisis del impacto de género de la intervención evaluada.
8. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
9. Recomendaciones de la evaluación.
10. Lecciones aprendidas.
11. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
12. Anexos:

TdR.  
Itinerario.  
Lista de personas entrevistadas.  
Resumen de visitas de campo.  
Lista o matriz de documentos revisados.  
Cuestionario utilizado y resumen de resultados.  
Formato de Acuerdo del Consultor de la Evaluación.

El Informe Final de Evaluación no excederá de 30 páginas en total (anexos aparte), debe estar redactado en castellano y se entregará a la AEXCID una copia en versión papel y otra en versión electrónica.

El Informe Final deberá ser previamente validado por Paz y Desarrollo.

## **VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD**

Todo Informe de Evaluación debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

- Idoneidad del análisis del contexto.
- Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Fiabilidad de las fuentes de información.
- Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

## **VIII. EQUIPO EVALUADOR**

Los requisitos de la persona física o jurídica prestadora de los servicios de evaluación son:

- No haya tenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
- Experiencia mínima de dos años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.

## **IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN**

- El equipo evaluador debe poseer un comportamiento ético y profesional que se caracterice por: mantener el anonimato y la confidencialidad, responsabilidad, integridad, independencia y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
- La titularidad de los Informes de Evaluación corresponde a la AEXCID, pudiendo difundir y divulgar, en todo o parte, su contenido mediante cualquier medio que estime oportuno.
- La posible aparición de problemas durante el desarrollo de la evaluación que comprometa cualquier aspecto del Informe de Evaluación Final debe ser comunicado inmediatamente a la AEXCID, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al año de aprobación del proyecto evaluado. En caso contrario, este hecho no podrá justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en el presente documento.
- Junto a la solicitud de conformidad debe aportarse:
  - Declaración expresa responsable de la entidad beneficiaria sobre: la puesta a disposición de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de cuanta información sea precisa para garantizar la prestación del servicio; de que la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación no ha mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
  - Currículum vitae de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, en el que aparezcan destacadas las evaluaciones realizadas, resaltando las de los dos años previos a la solicitud de conformidad.
  - Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas y sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
  - Plan de trabajo que respete estos TdR.
- Los elementos para la baremación de las solicitudes presentadas por personas

físicas o jurídicas por parte de la entidad beneficiaria serán:

- Cualificación y experiencia de la persona física o jurídica.
  - Oferta económica.
- En todo caso, la AEXCID se reserva el derecho a dirigir la evaluación y a decidir sobre cualquiera de sus componentes.

#### **X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS**

Las propuestas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico siguiente: [octavia.goossens@pazydesarrollo.org](mailto:octavia.goossens@pazydesarrollo.org) con copia a la dirección de correo electrónico [ester.lozano@pazydesarrollo.org](mailto:ester.lozano@pazydesarrollo.org)

El inicio de la evaluación se prevé para el 12 de enero 2026

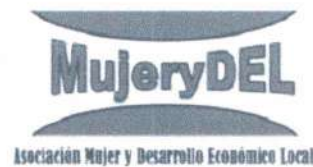
El coste total de la prestación del presente servicio, incluidos todos los desplazamientos, impuestos, será de 4.500 euros. Los pagos se establecerán en el contrato, no obstante, se prevé que sea un solo pago contra entrega del documento de Informe Final de la evaluación, con todos los anexos previstos, previamente validado por Paz y Desarrollo.



## ITINERARIO

| Fecha      | Actividad                                                                                                    | Lugar                                            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 05/02/2026 | Viaje a terreno                                                                                              | Comunidad de Chico Chico                         |
| 06/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Asociación La Trigueña                                                               | Comunidad Chico Chico                            |
| 07/02/2026 | Entrevista: Técnicas MujeryDEL                                                                               | Comunidad Chico Chico                            |
| 09/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Director, maestros, junta escolar estudiantes de primaria y secundaria y maestros/as | Unidad Educativa Modesto Omiste Chico Chico      |
| 11/02/2026 | Viaje                                                                                                        | Comunidad Olo Olo                                |
| 11/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Productores/as Olo Olo                                                               | Comunidad Olo Olo                                |
| 13/02/2026 | Viaje                                                                                                        | Comunidad Chaquí                                 |
| 14/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Productores/as San Gerónimo                                                          | Comunidad Chaquí                                 |
| 15/02/2026 | Viaje de retorno                                                                                             | Ciudad de Potosí                                 |
| 19/02/2026 | Viaje a terreno                                                                                              | Comunidad Chutahua                               |
| 20/02/2026 | Entrevista: Grupo focal estudiantes de primaria y secundaria, Director, maestros/as y Junta Escolar          | Unidad Educativa Armando Alba Chutahua           |
| 22/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Mujeres emprendedoras Chutahua                                                       | Comunidad Chutahua                               |
| 23/02/2026 | Entrevista: Grupo focal Productores/as Chutahua                                                              | Comunidad Chutahua                               |
| 23/02/2026 | Viaje de retorno                                                                                             | Ciudad de Potosí                                 |
| 26/02/2026 | Viaje a terreno                                                                                              | Comunidad El Palomar                             |
| 27/02/2026 | Entrevista: Director, Maestros y Junta Escolar                                                               | Unidad Educativa Fray José Rosy Brogi El Palomar |
| 27/02/2026 | Entrevista: Grupo focal estudiantes de secundaria y maestros/as                                              | Unidad Educativa Fray José Rosy Brogi El Palomar |
| 01/03/2026 | Entrevista: Grupo focal Productores/as El Palomar                                                            | Comunidad El Palomar                             |
| 01/03/2026 | Viaje de retorno                                                                                             | Ciudad de Potosí                                 |
| 07/03/2026 | Viaje a terreno                                                                                              | Comunidad Chico Chico                            |
| 08/03/2026 | Entrevista: Grupo focal Productores/as Chico Chico                                                           | Comunidad Chico Chico                            |
| 08/03/2026 | Viaje de retorno                                                                                             | Ciudad de Potosí                                 |



**Proyecto:** Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva" Potosí, Bolivia.

**Expediente:** 23PC003.

|                                                                   |                           |                          |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Actividad:</b> Entrevista grupo focal Asociación "La Triguera" | <b>Lugar:</b> Chico Chico | <b>Fecha:</b> 06-02-2026 |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

| N.º | NOMBRE Y APELLIDOS          | COMUNIDAD   | CÉDULA      | FIRMA |
|-----|-----------------------------|-------------|-------------|-------|
| 1   | Lucio Quispe Beltran        | Chico Chico |             |       |
| 2   | Angelica Beltran Sinani     | Chico Chico | 6561330     |       |
| 3   | Nayli Quispe Charosi        | Chico Chico |             |       |
| 4   | Javier Apaza Co             | Chico Chico | 1302480     |       |
| 5   | Bismark Abel Beltran Colque | Chico Chico | 8646393     |       |
| 6   | Eskeban Beltran Sinani      | Chico Chico |             |       |
| 7   | Zulma Puma Quichu           | Chico Chico |             |       |
| 8   | Maria Colque Sinani         | Chico Chico |             |       |
| 9   | Miguel Quispe Charosi       | Chico Chico |             |       |
| 10  | Ernesta Beltran Sinani      | Chico Chico | 3967704 Pl. |       |
| 11  | Julia Apaza Beltran         | Chico Chico | 6573877 Pl. |       |
| 12  | Maribel Quispe Y.           | Chico Chico |             |       |
| 13  | Modesta Colque Ventura      | Chico Chico | 3967924     |       |
| 14  | Joseluis Caseres Montes     | Chico Chico |             |       |
| 15  | Criselda Cruz Colque        | Chico Chico | 12845590    |       |

Las personas firmantes conocen y autorizan a MujeryDEL y Paz y Desarrollo la utilización de su imagen y/o voz (fotografía, video, audio u otro tipo de registro) para ser publicados en sus páginas web, redes sociales o materiales técnicos y promocionales, siendo todos ellos, sin ánimo de lucro. Así como deslindan de responsabilidades, y convienen en no demandar por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin limite alguno, cualquier reclamación por invasión a la privacidad, derecho de publicidad y otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que pudieran tener.



Paz & Desarrollo

medicus mundus

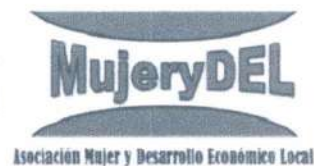
**MujeryDEL**  
Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local

**Expediente: 23PC003.**

|                                                                |                       |                      |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Actividad: Entrevista grupo focal Asociación<br>"La Triguñita" | Lugar:<br>Chico Chico | Fecha:<br>06-02-2026 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|

[illegible]

*Las personas firmantes conocen y autorizan a MujeryDEL y Paz y Desarrollo la utilización de su imagen y/o voz (fotografía, video, audio u otro tipo de registro) para ser publicados en sus páginas web, redes sociales o materiales técnicos y promocionales, siendo todos ellos, sin ánimo de lucro. Así como deslindan de responsabilidades, y convienen en no demandar por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por invasión a la privacidad, derecho de publicidad y otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que pudieran tener.*



**Proyecto:** Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva” Potosí, Bolivia.

**Expediente:** 23PC003.

|                                                 |                       |                      |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Actividad: Entrevista a Técnicas de Mujeres DEL | Lugar:<br>Chico Chico | Fecha:<br>07-02-2026 |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|

## REGISTRO DE PARTICIPANTES

[illegible]

*Las personas firmantes conocen y autorizan a MujeryDEL y Paz y Desarrollo la utilización de su imagen y/o voz (fotografía, video, audio u otro tipo de registro) para ser publicados en sus páginas web, redes sociales o materiales técnicos y promocionales, siendo todos ellos, sin ánimo de lucro. Así como deslindan de responsabilidades, y convienen en no demandar por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por invasión a la privacidad, derecho de publicidad y otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que pudieran tener.*